

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“ Creación de la Tarjeta de residente para la bonificación por uso de aparcamiento ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los vecinos de las calle más céntricas de la ciudad disfrutan de unos servicio cercanos por ser éstas las elegidas por los distintos establecimientos y comercios de la ciudad. Pero a la comodidad anterior se unen otras incomodidades debido también al superior movimiento de personas y vehículos que soportan estas calles:, además de las aglomeraciones, ruidos y polución.

Todas las incomodidades anteriormente expuestas son en verdad difíciles de evitar por la propia distribución de la ciudad. Sin embargo existen otras de no muy lejana implantación, como puede ser la consideración de estas mismas calles como zonas de aparcamientos regulados por un horario, las que podrían ser revisadas para evitar más cargas a los vecinos residentes de estas zonas que entre otras son los que más impuestos pagan de toda nuestra ciudad.

La creación de una tarjeta de residente, para los vecinos de las calles en donde se regula de forma horaria el aparcamiento de vehículos, con una bonificación que rondara el 50% del coste, redundaría en un beneficio para los usuarios residentes.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“ Creación de la Tarjeta de residente para la bonificación por uso de aparcamiento ”

Antequera, 2 de enero de 2004